BALANCOMP S.A.

[illegible]

[illegible]

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CALIDAD DE **COMISARIO**, HE PROCEDIDO A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACIÓN DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMADAS COM LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

EN MI OPINIÓN, BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **BALANCOMP S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL CUADOR, Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]